B. 950. XLVIII.
ORIGINARIO
Barbero Becerra, Aukha Natalicio c/ Córdoba, provincia de y otro (Estado Nacional) s/ incidente de medida cautelar.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 2014.

Autos y Vistos; Considerando:

Que esta Corte comparte los argumentos y conclusiones de la señora Procuradora Fiscal, a los que corresponde remitir en razón de brevedad y con el propósito de evitar repeticiones innecesarias.

Por ello, se resuelve: Declarar la incompetencia del Tribunal para conocer en esta causa por vía de su instancia originaria prevista en el artículo 117 de la Constitución Nacional. Notifíquese.

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

ENRIQUE S PETRACCHI

CARLOS S. FAYT

Parte actora **(única presentada) Aukha Natalicio Barbero Becerra, letrado en causa propia.**

Parte demandada: **Provincia de Córdoba y Estado Nacional.**